

En el presente ejercicio, se incorpora como un avance dentro del proceso presupuestario público, en el marco del sistema de Administración Financiera vigente en la provincia, una metodología que permite conocer la producción de bienes y servicios que responda a la política presupuestaria aprobada, y consigne en términos físicos el insumo de los recursos humanos y financieros de la Administración Pública.

El Decreto N° 1836/96 M.E.O.S.P (Reglamentario de la Ley N° 5140 T:O. Decreto N° 404/95) en su Art.5°, dispone conocer las metas y/o producción bruta alcanzadas y ejecutadas con los recursos reales y financieros ocupados en las distintas categorías programáticas definidas por cada Jurisdicción y Entidad de la Administración Pública Provincial.

Durante el ejercicio 2002, estuvo en vigencia el Presupuesto aprobado por la Ley N° 9317, distribuido analíticamente por Decreto N° 5040/01-MEOSP.-

Conforme a los informes presentados por las respectivas Jurisdicciones y Entidades, la Dirección de Presupuesto trabaja en la implementación de un procedimiento que, ordenando los resultados, permita cuantificar el avance físico de las metas fijadas por cada categoría programática y su grado de cumplimiento al cierre de cada ejercicio presupuestario.

Este procedimiento incorpora una metodología que, mediante la información proporcionada por los sectores, permita el seguimiento y evolución de las metas fijadas en relación con las asignaciones de créditos presupuestados.

Por tratarse de una metodología de reciente implementación y dada la diversidad de bienes y servicios que ofrece el universo de programas de la Administración Provincial, no se ha logrado nivelar la calidad de la información para el análisis. Debiéndose en muchos casos, seguir revisándose los criterios de identificación de las unidades de medida o de cuantificación de metas, para poder elaborar una síntesis representativa de la producción de bienes y/o servicios de cada programa.

A modo de aproximación, se agregan algunos aspectos descriptivos que permitan una evaluación de la producción, a nivel jurisdiccional y se incorporan las metas alcanzadas en algunas categorías programáticas que resultan de fácil apreciación a fin de relacionar su ejecución financiera en concordancia con la ejecución física.

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCIÓN: 01 - PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**

Las funciones y atribuciones de la Honorable Cámara de Senadores y la Honorable Cámara de Diputados emanan directamente de los mandatos que le asigna la Constitución Provincial y consiste en la creación del ordenamiento jurídico del Estado; el dictado de las leyes provinciales en toda la amplitud y contenido que requiera el estado de derecho para su normal funcionamiento.-

**EJECUCION FINANCIERA 2002**

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL
1- GASTOS EN PERSONAL	6.809.405	6.809.405
2- BIENES DE CONSUMO	79.800	79.800
3- SERV. NO PERSONALES	6.161.275	6.161.275
4- BIENES DE USO	4.800	4.800
5- TRANSFERENCIAS	51.000	51.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.106280</b>	<b>13.106280</b>

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL
1- GASTOS EN PERSONAL	8.282.054	8.282.054
2- BIENES DE CONSUMO	49.750	49.750
3- SERV. NO PERSONALES	2.179.644	2.179.644
<b>TOTAL</b>	<b>10.511.448</b>	<b>10.511.448</b>

**VICEGOBERNACION**

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL
1- GASTOS EN PERSONAL	308.112	308.112
2- BIENES DE CONSUMO	8.960	9.960
3- SERV. NO PERSONALES	545.646	545.646
<b>TOTAL</b>	<b>862.718</b>	<b>862.718</b>

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCIÓN: 02 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Las acciones realizadas durante el ejercicio 2002 estuvieron orientadas a la obtención de un mejoramiento en general del servicio de Justicia en atención a los crecientes requerimientos de la sociedad en su conjunto, como así al logro de una mayor inmediatez de sus respuestas.

**EJECUCION FINANCIERA 2002**

	<b>TOTAL</b>	<b>TESORO PROVINCIAL</b>	<b>RECURSOS CON AFECTACION</b>
1- GASTOS EN PERSONAL	63.574.260	63.574.260	-
2- BIENES DE CONSUMO	373.446	314.080	59.366
3- SERV.NO PERSONALES	1.154.667	1.138.032	16.635
4- BIENES DE USO	155.150	7.600	147.550
5- TRANSFERENCIAS	427.981	427.981	-
<b>TOTAL</b>	<b>65.685.505</b>	<b>65.461.954</b>	<b>223.550</b>

**tareas:**

	<b>Causas Ingresadas</b>	<b>Causas Resueltas</b>
- Resolución de causas de Máxima Instancia, Juicios Originados y Contencioso Administrativo	813	572
- Cámara de Apelaciones Resolución de causas de Sda.Instancia	4969	5084
- Juzgados de Primera Instancia Resolución de causas de Primera .Instancia	77480	32934
- Juzgados de Paz Sentencias de Juzgados de Paz	6528	6434

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACION**

**SUBJURISDICCION: 01 - SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACION**

Con definida competencia en la ley de Ministerios, la Secretaría General de la Gobernación presta asistencia exclusiva al Poder Ejecutivo Provincial, y en consecuencia es el Organismo encargado de desarrollar todas las acciones y/o actividades vinculadas con la gestión que políticamente le compete al Primer mandatario Provincial.

**EJECUCION FINANCIERA 2002**

**JURISDICCION 10**

**SUBJURISDICCION 01: GOBERNACION**

	<b>TOTAL</b>	<b>TESORO PROVINCIAL</b>	<b>RECURSOS CON AFECTACION</b>
1- GASTOS EN PERSONAL	12.052.926	11.945.054	107.872
2- BIENES DE CONSUMO	1.852.554	523.818	1.328.736
3- SERV.NO PERSONALES	7.442.959	2.770.851	4.672.108
4- BIENES DE USO	9.113.527	397.535	8.715.992
5- TRANSFERENCIAS	1.600.179	869.669	730.510
6- ACTIVOS FINANCIEROS	399.172	-	399.172
9- EROGACIONES FIGURATIVAS	231.248	-	231.248
<b>TOTAL</b>	<b>32.692.568</b>	<b>16.506.927</b>	<b>16.185.640</b>

De acuerdo con información del sector se puede describir en forma concreta acciones que implican el logro de metas de la jurisdicción. Esto considerando como se ha expresado en forma general para toda la administración, es parcial y al sólo efecto informativo de aquellos programas cuya cuantificación resulta de mayor factibilidad.

***PRESUPUESTO 2002***

***JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN***

***SUBJURISDICCION 01: SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACION***

**PROGRAMA 23-03: CONTROL Y REGULACION DE LAS TELECOMUNICACIONES  
UNIDAD EJECUTORA: ENTE DE CONTROL Y REGULACION DE  
TELECOMUNICACIONES**

Su finalidad es el control de obras y servicios brindados por las empresas prestatarias del servicio telefónico.-

Debido a la situación financiera de la provincia, no se pudieron concretar los controles y auditorias en localidades del interior.

Tareas realizadas:

- 137 inspecciones de metas a Telecom
- 125 auditorias técnicas
- 2161 asesoramientos a organismos y particulares
- 661 recepciones de reclamos y denuncias de usuarios

**PROGRAMA 23-04: EJECUCION DE LAS POLITICAS PARA EL AREA INFORMATICA,  
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE INFORMATICA**

Tareas realizadas:

Se puso en funcionamiento la Intranet del Gobierno de la Provincia, realizado totalmente con herramientas de software de licencias gratuitas. Esto permite consultar a más de 1300 PC, expedientes, agenda de la Dirección de Ceremonial, publicaciones tales como la Gaceta Oficial, y el Boletín Oficial, saldo del plan aguinaldo, y fundamentalmente la utilización del correo electrónico interno, cuyo uso ha permitido un gran ahorro en comunicaciones y papel, ya que la información es transmitida en forma digital.

Este desarrollo fue presentado como un caso de éxito en el Seminario de Gobierno digital realizado en la ciudad de Trelew, organizado por el C.F.I. donde participaron todas la provincia argentinas.-

Se implementó y se encuentra en etapa de carga de datos el software de digitalización para el Gobierno Civil. El mismo permite registrar partidas de nacimiento, defunciones y matrimonios.-

Para la Dirección de Programas Nutricionales se desarrollo un software específico que permite la administración con transparencia de las partidas asignadas a las dietas de comedores escolares y su interrelación con la Tarjeta SIDECREER.

***PRESUPUESTO 2002***

***JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN***

Se desarrolló para la Dirección de Asuntos Jurídicos un aplicativo que permite la carga y consulta de las normativas legales (leyes y decretos) para el funcionamiento administrativo de la provincia.-

Se ha desarrollado un software que permite el control de las publicidades por organismo, en cuanto al monto y medio en la cual se realiza la publicidad.

Los sistemas de control para la erradicación de la brucelosis y tuberculosis ganadera, se han tomado como modelo a nivel nacional.

Se implementó un único software de emisión de libramiento y gestión de pagos para la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda.

***PRESUPUESTO 2002***

***JURISDICCION: 10 - GOBERNACION***

***SUBJURISDICCION: 01 - SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACION***

**PROGRAMA 28: REPRESENTACION Y ASISTENCIA JURIDICA AL ESTADO PROVINCIAL**  
**UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA DE ESTADO**

La función asignada a la Dirección de Sumarios es la de sustanciar sumarios administrativos e informaciones sumarias a que de lugar la conducta de los agentes y funcionarios de la Administración Pca. Provincial, Centralizada, Entes Autárquicos y Empresas del Estado, prestando colaboración para ambas Cámaras Legislativas y Municipios que carecen de infraestructura técnica para ejercer la potestad disciplinaria, realizando las investigaciones en todo el territorio provincial y fuera de él.-

Tareas:

- 111 Sumarios administrativos
- 212 informaciones sumarias
- 212 dictámenes en informaciones sumarias
- 51 informes en renunciaciones

La función constitucionalmente asignada a la Fiscalía de Estado en defender, en armonía con el dispositivo constitucional, el Patrimonio del fisco, por lo cual tiene a su cargo, primera y principalmente, ser parte legítima en todos los juicios en que se controviertan los intereses del estado provincial. La Ley 7296 pone a su cargo el control legal de la actividad estatal, a fin de asegurar el cumplimiento de la Constitución, de las leyes y decretos dictados en su ejercicio.

Tareas :

- 3800 juicios
- 1277 dictámenes
- 1613 juicios Bersa
  - 987 pasivos ocultos
  - 46 fondos compensadores
  - 6 auditorías especiales
- 519 liquidaciones
- 1820 embargos
- 3650 actuaciones

**JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN**

**SUBJURISDICCION: 01 – SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**

**PROGRAMA 26: ADMINISTRACION DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO CON  
FONDOS DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES  
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**EJECUCION FINANCIERA 2002**

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	992.409	992.409	-
2- BIENES DE CONSUMO	1.275.610	36.796	1.238.815
3- SERV. NO PERSONALES	3.896.559	460.563	3.435.996
4 – BIENES DE USO	5.092.297	369.879	4.722.418
5-TRANSFERENCIAS	673.319	37.808	635.510
6- ACTIVOS FINANCIEROS	399.172	-	399.172
7- SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
9- EROGACIONES FIGURATIVAS	231.248	-	231.248
<b>TOTAL</b>	<b>12.560.615</b>	<b>1.897.455</b>	<b>10.663.159</b>

La Unidad Ejecutora Provincial ejecutó diversos programas durante el ejercicio 2002, siendo algunos de ellos los siguientes:

- **Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales – PRODISM:** transferencias de fondos recibidos de la Unidad Ejecutora Nacional (U.E.N.) a 11 Municipios adheridos al Programa, para la realización de obras y concreción de proyectos de desarrollo institucional, cuya ejecución está a cargo de los mismos.-
- **Programa de Asistencia Financiera a Municipios para Mejoramiento de Viviendas – PROMEBA:** este programa financia proyectos integrados de mejoramiento de barrios en localidades con no menos de 20.000 habitantes, estimula los procesos de organización social y desarrollo comunitario autosustentable, que asegure la participación activa de estas comunidades en la identificación, diseño, ejecución y mantenimiento de las inversiones financiadas.

Trabajos realizados:

- .Obra de infraestructura pública y de mitigación Barrio Pueblo Nuevo de la Municipalidad de Gualeguaychú ( certificación de avance de obra: 3)
- . Proyecto de Acompañamiento Social Barrio Pueblo Nuevo de la Municipalidad de Gualeguaychú ( informe de avance: 22)
- . Proyecto de Acompañamiento Ambiental Barrio Pueblo Nuevo de la Municipalidad de Gualeguaychú ( informe de avance: 12)
- . Proyecto Ejecutivo Integral –Componente Mensuras-Barrios Gaucho Rivero/Anacleto Medina Sur/San Jorge- Municipio de Paraná (informe de avance: 4)
- . Proyecto Ejecutivo Integral –Componente urbano/Infraestructura Pda. Barrios

***PRESUPUESTO 2002***

***JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN***

***SUBJURISDICCION: 01 – SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN***

Anacleto Medina sur, Gaucho Rivero y San Jorge, Municipio de Paraná (informe de avance: 3)  
. Proyecto Ejecutivo Integral-Componente relevamiento de Hechos Existentes e Inf.Pda.  
Barrio San Martín- Municipio Nogoyá (informe de avance 2)  
. Proyecto Ejecutivo Integral – Componente Urbano/Infraestructura Partida Barrio  
Nueva Pompeya - Municipio de Villaguay (informe de avance 2)  
. Proyecto Ejecutivo Integral – Componente Mensuras Barrio Nueva Pompeya -  
Municipio de Villaguay (informe de avance 2)  
. Proyecto Ejecutivo Integral – Componente Ambiental Barrio Nueva Pompeya -  
Municipio de Villaguay (informe de avance 3)  
. Proyecto Ejecutivo Integral – Componente Hidráulico Barrio Nueva Pompeya -  
Municipio de Villaguay (informe de avance 2)  
. Proyecto Ejecutivo Integral – Componente diseño Estructural e Infraestructura Partida  
Barrio Nueva Pompeya - Municipio de Villaguay (informe de avance 2)

- **Rehabilitación y Construcción Muelle Concepción del Uruguay** : rehabilitación de los sitios 3 y 4 y Construcción de un nuevo muelle en alto nivel en los sitios 14, 15, 16 y 16 bis del puerto. Supervisión de la obra 8 informes mensuales.

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN**

**SUBJURISDICCION: 01 - SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**

**PROGRAMA 27: DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION DE SALTO GRANDE  
UNIDAD EJECUTORA: COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL  
SALTO GRANDE**

EJECUCION FINANCIERA 2002

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	107.872	-	107.872
2- BIENES DE CONSUMO	89.922	-	89.922
3- SERV. NO PERSONALES	1.236.112	-	1.236.112
4 - BIENES DE USO	3.993.574	-	3.993.574
5-TRANSFERENCIAS	-	-	-
6- ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
7- SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
9- EROGACIONES FIGURATIVAS	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>5.427.481</b>	<b>-</b>	<b>5.427.481</b>

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN**

**SUBJURISDICCION: 02 - SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRODUCCIÓN**

La **SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRODUCCION** desarrolla tareas relacionadas con la actividad agrícola-ganadera, forestal, pesquera, industrial y comercial, a través de regímenes de promoción, protección y desarrollo integral, incentivando las inversiones para el asentamiento de nuevos emprendimientos productivos y la expansión y consolidación de las incipientes y/o deterioradas economías regionales, micro, pequeñas y medianas empresas, proponiendo y coordinando pautas y acciones con otros organismos del Poder Ejecutivo Provincial, Nacional y Municipales, entidades intermedias y privadas.

EJECUCION FINANCIERA	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	4.537.278	4.525.253	12.025
2- BIENES DE CONSUMO	204.962	24.405	180.557
3- SERV.NO PERSONALES	1.590.337	380.399	1.209.937
4- BIENES DE USO	21.847	-	21.847
5- TRANSFERENCIAS	40.250	32.250	8.000
6- ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.394.674</b>	<b>4.962.308</b>	<b>1.432.366</b>

De acuerdo con información del sector se puede describir en forma concreta acciones que implican el logro de metas de la jurisdicción. Esto considerando como se ha expresado en forma general para toda la administración, es parcial y al sólo efecto informativo de aquellos programas cuya cuantificación resulta de mayor factibilidad.

***PRESUPUESTO: 2002***

***JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN***

***SUBJURISDICCION: 02 - SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRODUCCIÓN***

**PROGRAMA 25-01 : DETERMINACION DE POLITICAS  
UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE COMERCIO Y RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES**

Este programa tiene como objetivo asistir, dirigir y determinar pautas en las relaciones económicas a nivel provincial, nacional e internacional. Definición de rubros comerciales y de exportación prioritarios, celebrar convenios y acuerdos económicos, determinar la necesidad de presencia institucional en ferias y exposiciones. Recepción de autoridades diplomáticas y misiones comerciales. Giras comerciales para conquista de mercados, asistencia e información a inversores extranjeros.

Tareas:

- Acuerdos económicos: 3 Convenios
- Misiones comerciales para promoción: 3 giras
- Folletería informativa y promocional: 5000 folletos
- Recepción de autoridades nacionales y extranjeras: 5 visitantes
- Representaciones: 5

***PRESUPUESTO: 2002***

***JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN***

***SUBJURISDICCION: 02 - SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRODUCCIÓN***

**PROGRAMA 25-02: DIAGNOSTICO, EJECUCION, Y CONTROL DE POLITICAS DE  
DESARROLLO, COMERCIO INTERIOR Y DEFENSA DEL  
CONSUMIDOR**

**UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE COMERCIO INTERIOR Y DEFENSA DEL  
CONSUMIDOR**

La finalidad de este programa es incentivar la modernización de las estructuras del comercio, difundiendo mecanismos de reconversión. Procurar niveles de capacitación del comercio minorista con vista a incrementar su competitividad. Promoción del intercambio de productos entrerrianos, apoyo logístico integral a la Feria Provincial y a las sectoriales. Defender, informar y asesorar a consumidores y usuarios. Implementación de procedimientos ágiles para la resolución de conflictos con el comercio y la industria.

**Tareas:**

- Cursos de capacitación: 4
- Folletería informativa y promocional: 1000 folletos
- Misiones comerciales dentro del país: 3 giras
- Promoción de expoferias provinciales: 1 eventos
- Información y asesoramiento a consumidores: 100 consultas
- Resolución de conflictos entre partes: 50 conciliaciones
- Corrección de conductas comerciales: 300
- Inspección, control de normas: 1000 inspecciones
- Jornadas, encuentros seminarios: 3

***PRESUPUESTO: 2002***

***JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN***

***SUBJURISDICCION: 02 - SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRODUCCIÓN***

**PROGRAMA 25-03: DIAGNOSTICO, EJECUCION Y CONTROL DE POLITICAS DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR  
UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE COMERCIO Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES**

Su objetivo es orientar y ejecutar las políticas tendientes a promover el Comercio Exterior y especialmente de productos entrerrianos, elaborados por Pymes locales y mejorar su inserción en los mercados internacionales. Para lograr estos objetivos se sostiene en tres pilares básicos: capacitación, desarrollo del sistema de información y la promoción comercial.

Tareas:

- Cursos, seminarios de capacitación: 2 cursos
- Conferencias: 1
- Personal capacitado: 1
- Folletería : 1000
- Giras comerciales: 1

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCION: 10 - GOBERNACION**

**SUBJURISDICCION: 03 - SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD**

EJECUCION FINANCIERA 2002

	CONSOLIDADO	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	93.632.403	92.673.636	958.767
2- BIENES DE CONSUMO	(*) 23.712.612	20.201.424	3.511.188
3- SERVICIOS NO PERSONALES	14.000.594	13.250.514	750.080
4- BIENES DE USO	165.724	28.250	137.474
5- TRANSFERENCIAS	1.848.630	1.848.630	-
<b>TOTAL</b>	<b>133.359.965</b>	<b>128.002.455</b>	<b>5.357.510</b>

(\*) \$ 12.503.658. - corresponden a gastos en medicamentos

De acuerdo con información obtenida del sector se puede describir en forma concreta acciones que implican el logro de metas del área. Esto considerando como se ha expresado en forma general para toda la Administración, es parcial y al solo efecto informativo de aquellos programas presupuestarios cuya cuantificación resulta de mayor factibilidad.

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCION: 10 - GOBERNACION**

**SUBJURISDICCION: 03 - SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD**

**ACTIVIDADES CENTRALES**

**UNIDAD EJECUTORA: AREA INFORMATICA**

- 28 Planificaciones presentadas para el desarrollo informático acorde a la política de salud.
- 652 programas de diseño, desarrollo y actualización de sistemas.
- 81 controles y auditorias
- 4980 usuarios asistidos

**PROGRAMA 02: CONDUCCION Y COORDINACION**

**UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA**

**Centros de Salud**

- Acciones de prevención y protección de la salud en el I Nivel: se recibieron 2.000.000 consultas.

**Gerenciamiento Primer Nivel**

- Se tramita un 95% de las gestiones generadas para el funcionamiento de los centros de Salud.
- Se realizó 35 supervisiones a Centros de Salud ( Paraná - Diamante)
- Se realizaron 4 encuentros de APS.
- Se realizaron 4 encuentros de capacitación en enfermería comunitaria
- 1 curso de 100 Horas cátedras en SILOS para trabajadores del 1° Nivel
- 4 cursos de capacitación básica en epidemiología para trabajadores del 1° nivel.
- 4 cursos de capacitación sobre participación social y comunitaria para trabajadores del 1° nivel
- 4 cursos de capacitación en planificación local de salud para trabajadores 1° nivel
- 4 cursos de capacitación social en el nivel local para agentes sanitarios y enfermeras.

**Departamento Educación para la Salud**

Desarrolla acciones o coordina actividades educativas, tendientes a la prevención de enfermedades, coordina acciones conjuntas con los diferentes programas de atención primaria de la Sec. de Salud, otros organismos y organizaciones comunitarias.

Tareas:

- Capacitación en Educación para la Salud: 3 talleres
- Reuniones informativas: 15
- Tareas de Difusión: 60

**PROGRAMA 03: CONDUCCION Y COORDINACION**

**UNIDAD EJECUTORA: BIOESTADISTICA**

Planifica, organiza, supervisa y evalúa la producción de toda la información sobre estadísticas vitales y hospitalarias de la provincia. la misma es procesada, analizada, impresa, publicada y difundida.-

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCION: 10 – GOBERNACION**

**SUBJURISDICCION: 03 - SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD**

Tareas:

- impresión de 125.000 formularios
- 140.000 registros
- 12 publicaciones
- 16 capacitaciones

**PROGRAMA 17: SALUD MATERNO – INFANTO JUVENIL**

**UNIDAD EJECUTORA: AREA SALUD MATERNO INFANTO JUVENIL**

- Programa de Salud Reproductiva: se realizaron 3 talleres de capacitación, 1 en Gualeguaychú y 2 en Paraná.
- Programa Nutrición: cursos y talleres de prevención de anemia en niños y embarazadas. Educación alimentaria en el marco de la emergencia sanitaria y alimentaria.
- Programa de Lactancia Materna: 4 talleres distintos departamentos, financiados con fondos de la Nación.-
- Programa de Vigilancia de la Mortalidad Materno Infantil: se realizaron 3 comisiones en los Departamentos de Federal, Federación y La Paz.
- Programa AIEPI: con apoyo de Nación 952.997 niños y madres atendidos
- Programa Apoyo alimentario y Medicamentos:
- 19.692 Kgs. entregados por la Provincia y 272.940 Kgs con fondos de la Nación, de leche entera y fortificada. Los medicamentos fueron enviados por Nación.-

**PROGRAMA 18: EPIDEMIOLOGIA**

La Dirección de Epidemiología ha desarrollado las siguientes actividades durante el año 2002:

- **Rondas Sanitarias:** acciones de cobertura sanitaria, se programaron 1500, pero se concretaron solamente 600.
- **Carrera agentes sanitarios:** comprende cursos y formación de agentes sanitarios, siendo 110 los agentes capacitados.
- **Rondas Itinerantes:** acciones educativas de prevención, promoción y de información en el ámbito comunitario. Se programaron 1280 rondas itinerantes, pero se concretaron 800.-

**Programa Sangre Pura:** fomentar la toma de conciencia y participación ciudadana en el indispensable acto de donar sangre. Se realizaron 10 charlas informativas y de promoción y 5 eventos de difusión.

**Programa Provincial DIAB-ER:** este programa entregó 1455 frascos de insulina humana, los que fueron retirados del Hospital San Martín.

**Programa Provincial de Prevención y Control de Enfermedades Cardiovasculares:** tareas:

- Carpa de la Salud
- Folletos
- Educación

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCION: 10 - GOBERNACION**

**SUBJURISDICCION: 03 - SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD**

- Agentes sanitarios
- charlas educativas en escuelas
- gira en el Interior de la provincia (camión sanitario)
- Día Mundial de la Salud.

**Programa de Registro de Tumores:** este programa recoge y clasifica en forma sistemática los casos para producir estadística la aparición del cáncer en una población definida.

Tareas:

- cursos de capacitación: 7
- recolección de datos en distintas regiones: 40
- software instalados: 3 instalaciones de programas destinados a la recolección de datos.

**Programa de Prevención de Cuello de Utero:** se entregaron 5000 kits de material descartable.

**Programa de Prevención de Enfermedades transmitidas por alimentos:**

- 18 talleres de capacitación
- 10 supervisiones

**Programa Entrerriano de Rehabilitación de y Educación - Asma Bronquial:** el mismo se cumplió ampliamente.

**Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades:**

- Capacitación en epidemiología básica y normas de vigilancia epidemiológica
- Organización de talleres, con 30 agentes capacitados

**Programa Control de la Tuberculosis :** se realizó un taller de Tratamiento supervisado y financiado por la Nación, y capacitación del personal de los centros de salud.

**PROGRAMA 19: SERVICIOS DE ATENCION MEDICA  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ATENCION MEDICA**

- Supervisión y Relevamiento de Enfermería: se concretó en 201 establecimientos.
- Capacitación en enfermería.
- Supervisión y habilitación de establecimientos de salud: 150 inspecciones
- Supervisión y habilitación de farmacias: 180 inspecciones.

**DIRECCION DE ODONTOLOGIA**

Se brindó asistencia odontológica a toda persona que lo solicitó.

Tareas realizadas:

- 4 consultorios nuevos
- 2 consultorios puestos en funcionamiento
- 10 equipos odontológicos reciclados
- 550 aparatos de prótesis
- 200 aparatos de ortopedia
- 330.000 pacientes atendidos
- 260.000 artículos odontológicos provistos a los servicios de odontología

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCION: 10 - GOBERNACION**

**SUBJURISDICCION: 03 - SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD**

- 350 reparaciones equipamiento
- 95.000 personas incluidas en los programas de prevención bucal
- 200 escuelas visitadas para realizar charlas de salud bucal
- 65.000 niños revisados con la "Ficha de Salud"
- 600 Jardines de infantes que implementaran el cepillado dental diario
- 500 afiches de salud bucal
- 600 docentes capacitados en salud bucal
- 50 embarazadas que realizaron el "Protocolo de Prevención Bucal"
- 1000 niños que participaron del "Programa Individual de Prevención Bucal"
- 2000 personas mayores de 65 años que realizaron control anual

**PROGRAMA 20 : SALUD MENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA: AREA SALUD MENTAL**

Durante el año 2002, se realizaron las siguientes actividades:

- 1 capacitación en el Hospital de Federal.
- 1 jornada en el Ministerio de Salud en donde se trabajaron las realidades provinciales
- Tareas de investigación en el Hospital San Roque, con demandas de interconsulta en los servicios de oncología, maternidad, terapia intensiva, clínica médica.
- Distintas actividades en el Centro de Orientación en Salud Mental Paraná 5°.
- Programas de prevención en radio LT14
- Exámenes de ingreso a residentes en Psiquiatría.

**PROGRAMA 22: COORDINACION DE ABLACION E IMPLANTES**

**UNIDAD EJECUTORA: C.U.C.A.I.E.R.**

Se realizaron 13 trasplantes durante el año 2002.-

**PROGRAMA 23: CAPACITACION, INVESTIGACION Y DOCENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION Y DOCENCIA**

- 600 agentes capacitados
- 20 actividades
- 92 residencias médicas
- 14 docentes de residentes de diferentes especialidades
- 8 colaboradores docentes

***PRESUPUESTO 2002***

***JURISDICCION: 10 - GOBERNACION***

***SUBJURISDICCION: 03 - SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD***

**PROGRAMA 26: SUBSECRETARIA DE MEDICINA PREVENTIVA  
UNIDAD EJECUTORA: SUBSECRETARIA DE MEDICINA PREVENTIVA**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Asistencia a embarazadas
- Transporte de cargas virales
- Talleres de prevención, 4 en el interior y 6 en Paraná
- Asistencia a 4 congresos- jornadas en otras provincias.

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCIÓN: 20 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA**

**SUBJURISDICCION: 00**

**EJECUCION FINANCIERA 2002**

**Jurisdicción 20 : MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA (incluye Policía)**

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1. GASTOS EN PERSONAL	116.324.829	112.325.782	3.999.048
2. BIENES DE CONSUMO	7.088.664	5.782.661	1.306.003
3. SERVICIOS NO PERSONALES	4.578.066	4.016.007	562.059
4. BIENES DE USO	162.195	4.310	157.885
5. TRANSFERENCIAS	3.200.796	3.200.796	-
6. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>131.354.552</b>	<b>125.329.557</b>	<b>6.024.995</b>

De acuerdo con información obtenida del sector se puede describir en forma concreta acciones que implican el logro de metas del área. Esto considerando como se ha expresado en forma general para toda la Administración, es parcial y al solo efecto informativo de aquellos programas presupuestarios cuya cuantificación resulta de mayor factibilidad.-

***PRESUPUESTO: 2002***

***JURISDICCIÓN: 20 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA***

***SUBJURISDICCION: 00***

**PROGRAMA 04: ASISTENCIA EN ASPECTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES Y FINANCIEROS**

**UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE**

Tareas realizadas:

- 4800 informes técnicos – presupuestarios
- 200 libramientos
- 11076 liquidaciones de sueldos y control
- pago a proveedores
- comisiones de servicio

**PROGRAMA 05: PROMOCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES**

**UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE CULTURA**

Actividades realizadas:

- 80 talleres de asistencia docente
- 96 contratos de actuación para la difusión de la danza y música
- 10 festivales tradicionales
- 8 certámenes anuales
- 22 encuentros culturales
- 100 exposiciones y muestras temporarias y permanentes
- 23 ferias de artesanías
- 20 rescates del patrimonio cultural (puesta en valor, protección- promoción)

***PRESUPUESTO: 2002***

***JURISDICCIÓN: 20 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA***

***SUBJURISDICCION: 00***

**PROGRAMA 20: ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS OFICIALES  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA  
PROVINCIA**

Tareas realizadas:

- 30 documentos rescatados
- 40 asesoramientos a archivos
- 500 agentes capacitados
- 50 informes técnicos
- 4000 usuarios atendidos
- 10 exposiciones de documentales

**PROGRAMA 24: PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL  
UNIDAD EJECUTORA: MUSEOS DE LA PROVINCIA**

Tareas :

- 20 conferencias sobre temas históricos, antropológicos, artes plásticas
- 15 cursos sobre temas históricos, antropológicos, bellas artes
- 35000 usuarios atendidos
- 80 ciclos de vídeo

**PROGRAMA 25: CUSTODIA Y GUARDA DE LIBROS Y DOCUMENTOS  
LITERARIOS  
UNIDAD EJECUTORA: BIBLIOTECA DE LA PROVINCIA**

Tareas:

- 53 reuniones, asistencia técnica- seminarios – reuniones, para la protección de bibliotecas populares
- 2 seminarios de integración Proyecto Biblioteca Nacional
- 6752 procesamientos de material bibliográfico
- 16792 atenciones a usuarios en sala y visitas guiadas
-

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCIÓN: 20 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA**

**SUBJURISDICCION: 00**

**PROGRAMA 19: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO  
PENITENCIARIO**

**UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO  
DE ENTRE RIOS.**

Es responsabilidad de este programa, el tratamiento y guarda del penado para su recuperación integral, contribuir a la reinserción social del individuo asistiendo al liberado y su familia en forma moral y laboral.

**EJECUCION FINANCIERA 2002: DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO  
PENITENCIARIO DE ENTRE RIOS.**

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1 - GASTOS EN PERSONAL	8.404.303	8.404.303	-
2 - BIENES DE CONSUMO	1.622.517	1.377.622	244.895
3- SERVICIOS NO PERSONALES	546.678	446.000	100.678
4 - BIENES DE USO	2.212	1.544	668
5 - TRANSFERENCIAS	4.500	4.500	-
<b>TOTAL</b>	<b>10.580.211</b>	<b>10.233.970</b>	<b>346.241</b>

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCIÓN: 20 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA**

**SUBJURISDICCION: 00**

**PROGRAMA 30: PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD A LA POBLACION Y BIENES  
UNIDAD EJECUTORA: POLICIA DE ENTRE RIOS**

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	98.049.345	94.050.297	3.999.048
2- BIENES DE CONSUMO	5.172.757	4.126.317	1.046.440
3- SERVICIOS NO PERSONALES	3.078.956	2.716.785	362.170
4 -BIENES DE USO	115.843	2.500	113.343
5- TRANSFERENCIAS	-	-	-
6- ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>106.416.902</b>	<b>100.895.899</b>	<b>5.521.002</b>

Su objetivo es brindar seguridad a la población y a sus bienes.

Oficiales Ayudantes Egresados: 68

Agentes de Policía Egresados: 100

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCION: 30 - MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**SUBJURISDICCION: 01- MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

El Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos es la autoridad encargada de la formulación de las políticas atinentes a los sectores financieros y de la implementación de programas tendientes al desarrollo de las mismas.

Objetivos:

Continuar con el seguimiento del gasto público a los efectos de lograr el cumplimiento de las metas, mejoramiento de la eficiencia y calidad del servicio que presta el estado.

Participar en el seguimiento y control de la aplicación de la normativa vigente, en materia de coparticipación de impuestos, o de regímenes especiales de transferencia de recursos provinciales a los municipios.

Proyectar los recursos del sector público provincial, con el consiguiente análisis de la política fiscal y sobre los recursos fiscales provinciales.

Analizar los proyectos de inversión pública y programas con financiamiento externo.

**EJECUCION FINANCIERA 2002  
JURISDICCION 30-01**

	<b>TOTAL</b>	<b>TESORO PROVINCIAL</b>	<b>RECURSOS CON AFECTACION</b>
1. GASTOS EN PERSONAL	14.884.779	12.195.595	2.689.184
2. BIENES DE CONSUMO	503.519	485.719	17.800
3. SERV. NO PERSONALES	3.041.419	2.934.330	107.089
4. BIENES DE USO	70.985	70.985	-
5. TRANSFERENCIAS	456.881	456.881	-
6. ACTIVOS FINANCIEROS	1.990.000	1.990.000	-
7. SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>20.947.584</b>	<b>18.133.511</b>	<b>2.814.073</b>

De acuerdo con información obtenida del sector se puede describir en forma concreta acciones que implican el logro de metas del área. Esto considerando como se ha expresado en forma general para toda la Administración, es parcial y al solo efecto informativo de aquellos programas presupuestarios cuya cuantificación resulta de mayor factibilidad.

***PRESUPUESTO: 2002***

***JURISDICCIÓN: 30 - MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS***

***SUBJURISDICCION: 01 MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS***

**PROGRAMA: 16 – ADMINISTRACION FINANCIERA  
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE HACIENDA**

La Secretaría de Hacienda tiene a su cargo la administración financiera del Estado Provincial.

Dictaminó en trámites que dieron lugar a modificación de créditos y cargos.

Elaboró informes referidos a análisis presupuestario y fiscal.

En lo que respecta a la generación y análisis de la información financiera, llevada a cabo por la Contaduría General de la Provincia, la misma tuvo a su cargo el registro de las operaciones económicas, financieras y patrimoniales de la Hacienda Pública Provincial.

**PRESUPUESTO 2002*****JURISDICCION: 30- MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS******SUBJURISDICCION:02 -SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS***

La Secretaria de Estado de Obras y Servicios Públicos tiene a su cargo la política de obras y servicios públicos de la Provincia, su diseño, planificación, ejecución por organismos dependientes de la misma, o por contratos con terceros; el control sobre la misma.

**EJECUCION FINANCIERA 2002**

	<b>TOTAL</b>	<b>TESORO PROVINCIAL</b>	<b>RECURSOS CON AFECTACION</b>
1. GASTOS EN PERSONAL	6.075.035	5.707.393	367.642
2. BIENES DE CONSUMO	52.148	45.798	6.350
3. SERVICIOS NO PERSONALES	348.013	262.932	85.080
4. BIENES DE USO	4.479.600	162.947	4.316.653
5. TRANSFERENCIAS	1.602.344	64.550	1.537.793
6. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
7. SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>12.557.140</b>	<b>6.243.621</b>	<b>6.313.519</b>

**PRESUPUESTO 2002**

***JURISDICCION: 30- MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS***

***SUBJURISDICCION:02 -SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS***

**ACTIVIDAD 01: ASISTENCIA EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, PLANIFICACIÓN E INFORMATIZACION**

Su objetivo consistió en la asistencia al Secretario de Estado, Obras y Servicios Públicos en lo referente a aspectos administrativos.

**ACTIVIDAD 01 - 3: REGISTRO DE CONSTRUCTORES  
UNIDAD EJECUTORA: REGISTRO PROVINCIAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS.**

Este Registro tiene como finalidad la inscripción y habilitación de empresas constructoras de obras públicas que pretendan contratar con el estado provincial.

También recabar y suministrar información sobre las empresas registradas a los diferentes organismos oficiales.-

Tareas realizadas:

- 99 certificados de inscripción, actualización y adjudicación
- 30 informes técnicos
- 70 informes económico - financiero
- 198 consultas de Comisiones de adjudicación y empresas
- 33 resoluciones

**PROGRAMA 17: PLANIFICACION Y GESTION INTEGRAL EN MATERIA DE RECURSOS HIDRICOS Y SANEAMIENTO**

**UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE HIDRAULICA**

Tareas:

- Desagües pluviales: 815 metros lineales
- Canalización y limpieza con Dragalinas: 19000 metros cúbicos
- Dragados y refulados: 80340 metros cúbicos (La Draga REX realizó tareas de mantenimiento en el canal de acceso y muelle del Puerto de Diamante)
- Cámaras de Registro: 13 unidades
- Carpetas de proyecto: 11

**PRESUPUESTO 2002**

***JURISDICCION: 30- MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS***

***SUBJURISDICCION:02 -SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS***

**UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SANEAMIENTO**

Su objetivo es disminuir el déficit en la provincia en la cobertura de provisión de agua potable y eliminación de efluentes cloacales.

Durante el 2002, se realizaron 11 obras menores de cloacas. Emisión de facturación de servicios sanitarios en pequeñas localidades por 6 bimestres.-

**PROGRAMA 18-01: FORMULACION DE PROGRAMAS DE PRESERVACION AMBIENTAL  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO, ECOLOGIA Y CONTROL AMBIENTAL**

**Encuentros – Cursos**

- con Municipios de la Provincia: 3 certificados
- con Industrias y Profesionales: 2 certificados
- con sectores educativos: 2 certificados
- impacto ambiental actividades primarias: 6 informes

**Asesoramientos:**

- asesoramiento técnico en saneamiento y contaminación: informes 40 (industrias, municipios, juntas de gobierno)

**Proyectos conjuntos:**

- proyectos conjuntos con Secretaría de Salud: 3 informes
- proyecto conjunto en calidad de agua (salud-saneamiento): 1 informe
- proyecto conjunto con CGE: 2 informes
- proyecto conjunto con Sec. de Cultura: 1 informe
- proyecto conjunto con Universidades: 2 informes
- proyecto conjunto con municipios: 3 informes
- proyecto conjunto con ONG: 2 informes

**Inspecciones y asesoramientos:**

- industriales: 90 actas – informes
- saneamiento producción primaria: 20 actas – informes
- calidad de agua: 804 muestreos – protocolos
- efluentes cloacales : 64 muestreos – protocolos
- radiofísica – bioseguridad: 27 actas
- inspecciones vectores de enfermedad: 15 actas
- inspecciones residuos peligrosos: 24 actas
- inspecciones muestras: 19 actas

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCION: 30- MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBJURISDICCION:02 -SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**PROGRAMA 18-02: DIAGNOSTICO, EJECUCION Y CONTROL DE POLITICAS DE PROMOCION Y FISCALIZACION DE LA ACTIVIDAD MINERA  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE MINERIA**

Dicha Dirección ejecuta las políticas provinciales de promoción y desarrollo minero, cumpliendo y haciendo cumplir como Autoridad de Aplicación las obligaciones emergentes de las normas legales nacionales y provinciales relacionadas con la actividad minera.

Tareas desarrolladas:	ejecutado año 2002
- inscripción de productores mineros	100%
- permisos concesiones mineras	100%
- estadística anual	100%
- información producción mensual	40%
- verificación y control de productores mineros (comisiones)	70%
- inspecciones productores mineros	80%
- actas de comprobación por infracciones	0%
- prestamos - Fondo de Fomento Minero	0%
- subsidios - Fondo de Fomento Minero	0%
- inversiones	0%
- informes judiciales	0%
- control prestamos, subsidios- Fondo Fomento Minero	100%
- empresa asistida (asesoramiento técnico y legal)	50%
- asistencia a congresos y conferencias	70%
- convenios municipales, provinciales etc.	50%
- reuniones Consejo Federal de Minería	50%
- acuerdo Consejo Federal de Minería	25% (100% Etapa I)
- comisión Nacional Carta Geológica	70%
- productor asistido	100%

**PRESUPUESTO 2002**

***JURISDICCION: 30- MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS***

***SUBJURISDICCION:02 -SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS***

**PROGRAMA 19: REGISTRO Y ORDENAMIENTO CATASTRAL**

**UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE CATASTRO**

Su finalidad es la recopilación, ordenamiento y publicidad de información relativa a bienes inmuebles del territorio en sus aspectos físico, jurídico y económicos.

El objetivo es gestionar este volumen de información gráfica y alfanumérica con las nuevas herramientas informáticas, conformando un Sistema de Información Geográfico con base parcelaria y por ende un Catastro multipropósito.-

**Tareas realizadas:**

- Distribución, instalación de la información y capacitación para su consulta, en los equipamientos informáticos de los Municipios adheridos al P.A.P.C.U.S en un 100%.
- Actualización y distribución de software (ARC VIEW) en Municipios para potenciar el uso de la información, en un 100% .
- Puesta en marcha del P.A.P.C.U.S. en el Municipio de Concordia s/convenio marco.
- Obtención de los recursos tecnológicos y humanos para la implementación de la actualización de la información de base del P.A.P.C.U.S.
- Actualización de la base de datos tradicional por mejoras. Se incorporaron en el período 01/02 274.323 metros cuadrados, de superficies de mejoras acordes con datos del P.A.P.C.U.S.
- PLAN C.R.A.U.: elevación de proyecto a Unidad Ejecutora Provincial
- Elaboración y remisión de información Gráfica - Alfanumérica en diversos soportes a Organismos del Estado Provincial y Municipal, por un total de 60.
- 67 inspecciones parcelarias
- 28640 reclamos urbanos y subrurales
- 7694 modificaciones
- 7585 registros y documentación de mensuras
- 13918 certificados de mensura

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCION: 40 - MINISTERIO DE ACCION SOCIAL**

**SUBJURISDICCION: 00**

Durante el ejercicio 2002 para atender la política del Ministerio se produjo la siguiente ejecución financiera, de acuerdo a su clasificación por objeto:

EJECUCION FINANCIERA 2002	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1) GASTOS EN PERSONAL	13.317.752	13.308.271	9.481
2) BIENES DE CONSUMO	276.615	222.157	54.458
3) SERVICIOS NO PERSONALES	742.965	484.266	258.699
4) BIENES DE USO	5.265	-	5.265
5) TRANSFERENCIAS	43.750.306	21.305.252	22.445.054
6) ACTIVOS FINANCIEROS	130.000	-	130.000
<b>TOTAL</b>	<b>58.222.905</b>	<b>35.319.947</b>	<b>22.902.958</b>

De acuerdo con información obtenida del sector se puede describir en forma concreta acciones que implican el logro de metas del área. Esto considerando como se ha expresado en forma general para toda la Administración, es parcial y al solo efecto informativo de aquellos programas presupuestarios cuya cuantificación resulta de mayor factibilidad.

***JURISDICCION: 40 - MINISTERIO DE ACCION SOCIAL***

***SUBJURISDICCION: 00***

**PROGRAMA 03: COORDINACION PROGRAMAS BASICOS DE ASISTENCIA Y JUVENTUD  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE INTEGRACION COMUNITARIA**

Tareas realizadas:

- 5 encuentros provinciales y departamentales de jóvenes
- 5 jornadas de capacitación y concientización sobre formación de líderes políticos, compromiso social y discriminación.
- 1500 carpetas con folletería sobre los derechos del adolescente

**PROGRAMA 16: PROGRAMAS NUTRICIONALES A COMEDORES ESCOLARES,  
INFANTILES Y COMUNITARIOS  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE PROGRAMAS NUTRICIONALES**

Este programa tiene como finalidad proporcionar alimentación a los alumnos en las escuelas y a niños que no cuentan con edad escolar de bajos recursos.-

Durante el ejercicio 2002 se otorgaron 110.125 raciones a niños, a razón de 20 días por mes, durante los 12 meses, por un monto total de \$ 14.946.023.-

**PROGRAMA 17: DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE DEPORTE SOCIAL**

Tareas realizadas:

- 17 cursos de capacitación técnica
- 13 subsidios a deportistas para gastos de entrenamientos y/o participación en eventos.
- 86 subsidios a entidades privadas para actividades deportivas y otros gastos.
- 14 transferencias a entidades municipales para actividades deportivas y otros gastos
- 04 subsidios a entidades privadas para infraestructura deportiva y otras erogaciones
- 120 traslados a delegaciones deportivas, civiles y culturales
- 25 beneficiarios de materiales deportivos
- 14 beneficiarios de indumentaria deportiva
- 64 entrega de premios para eventos deportivos

***PRESUPUESTO 2002***

***JURISDICCION: 40 - MINISTERIO DE ACCION SOCIAL***

***SUBJURISDICCION: 00***

**PROGRAMA 19 – PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA**

**Prevención y asistencia de la violencia familiar – Ley 9198**

- se atendieron 800 causas por violencia familiar, prestándose asesoramiento jurídico, social psicológico, talleres terapéuticos.
- 120 personas participaron de jornadas de capacitación en Paraná y en el interior.
- Atención de 300 personas en la Casa de la Mujer, entre mujeres y niños.
- Se elaboraron 800 informes.

**Area Mujer:**

- 500 personas participantes de jornadas de capacitación en Paraná e interior de la provincia.
- 100 informes y tramites de expedientes.
- 5 talleres de capacitación de mujeres.

**PROGRAMA 20: PROTECCIÓN A LA VEJEZ  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA**

- 50 Aportes para gastos de funcionamiento y de personal a hogares privados
- 15 supervisiones de hogares subsidiados y oficiales
- 17 encuentros de ancianos y directivos de hogares
- 3 cursos de capacitación de personal de hogares y de cuidadores de ancianos

**Pensión Ley 4035 – Pensiones Nacionales:**

- 3000 registros a través de informatización
- 3000 expedientes tramitados
- 10 decretos de altas y bajas de pensionados Ley 4035

**PROGRAMA 21: PROGRAMACIÓN Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS**

- Atención grupos ONG: 10
- Convenios con municipios 5
- Carpetas y folletería informativa: 4500
- Campamentos de capacitación juvenil: 2
- Atención pacientes Ley 23.737: 35
- Atención pacientes voluntarios: 50 personas atendidas

***PRESUPUESTO 2002***

***JURISDICCION: 40 - MINISTERIO DE ACCION SOCIAL***

***SUBJURISDICCION: 00***

**PROGRAMA 23: POLÍTICA DE TRABAJO Y CONDUCCION**  
**UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE PROMOCION Y FOMENTO DEL EMPLEO**

El programa está destinado a paliar los problemas en las regiones de la provincia que se declaren en Emergencia Económica y Ocupacional.

Consiste en la ejecución de obras y/o servicios de interés social o comunitario, destinadas a personas que se encuentren desempleadas afectadas por los acontecimientos y condiciones que ocasionaron la emergencia.-

La ayuda económica no remunerativa que percibe cada beneficiario del programa es de \$ 150.- el que se efectúa a través del agente financiero de la provincia.-

2.255 fueron los beneficiarios durante el año 2002.-

**PRESUPUESTO: 2.002**

**JURISDICCIÓN: 50- TRIBUNAL DE CUENTAS**

**SUBJURISDICCION: 0**

EJECUCION FINANCIERA 2002

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS C/AFECCACION
1- GASTOS EN PERSONAL	5.882.675	5.882.675	-
2- BIENES DE CONSUMO	34.740	34.740	-
3- SERV. NO PERSONALES	158.156	158.156	-
4- BIENES DE USO	10.086	10.086	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.085.638</b>	<b>6.085.638</b>	-

El Tribunal de Cuentas de la Provincia es el Organismo Constitucional de Control Externo, de la Hacienda Pública Provincial, incluyendo Organismos Descentralizados Entes Autárquicos, Empresas del Estado, Hospitales, Centros de Salud, Juntas de Gobierno, Obras por Administración Delegada, subsidios a personas físicas, y jurídicas, así como las cuentas de los Municipios y Caja de Jubilaciones Municipales.

El Artículo N° 143 de la Constitución Provincial establece: "Sin perjuicio de la atribución conferida por el Inciso 13° del Artículo 81° de esta Constitución, la aprobación o desaprobación de la percepción e inversión de caudales públicos hecha por todos los funcionarios y administradores de la Provincia y Municipios, esta a cargo de un Tribunal de Cuentas..... "

Durante el ejercicio fiscal 2002, el Tribunal de Cuentas, y para cumplir con las funciones de control, que son de su competencia, ha realizado asesoramiento y auditorías en los distintos ámbitos de la Administración Central del Estado Provincial, sus Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Empresas con participación estatal, Hospitales, Centros de Salud sitios en la ciudad de Paraná; atendido consultas y verificado rendiciones de cuentas de las Juntas de Gobierno de la Provincia; de los subsidios particulares otorgados a personas físicas y jurídicas, Obras de administración delegada; visitado veinticuatro (24) municipios, veinticuatro (24) hospitales en todo el ámbito provincial, nueve (9) cajas de jubilaciones municipales, una caja mutual de ayuda a empleados de la localidad de San Salvador y el Ente Autárquico Puerto Ibicuy, y se realizaron los pertinentes informes de competencia. Estas últimas visitas se concretaron en el período Agosto - Diciembre en razón de la situación económico - financiera de la provincia y del país en general.

**PRESUPUESTO: 2.002**

**JURISDICCIÓN: 50- TRIBUNAL DE CUENTAS**

**SUBJURISDICCION: 0**

Tareas realizadas:

- 39 sentencias
- 2014 cuentas ingresadas
- 865 expedientes iniciados
- 21 resoluciones artículo 49° Ley 5796 modif. Por Ley 8738
- 24 auditorias y asesoramientos a municipios
- 24 auditorias y asesoramientos a hospitales
- 9 auditorias y asesoramiento a cajas municipales
- 2 auditorias y asesoramiento a otras organizaciones

**PRESUPUESTO: 2.002**

**JURISDICCIÓN: 1 – PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**

**SUBJURISDICCION: 0**

**ENTIDAD 101- INSTITUTO AUTARQUICO BECARIO PROVINCIAL**

El Instituto Autárquico Becario Provincial tiene como objetivo la evaluación, adjudicación y pago de becas a estudiantes de cursan los niveles de educación media y técnica, superior y universitaria.

Durante el ejercicio 2002, únicamente se realizó la tarea de renovación de becas otorgadas el año anterior , por un total de 6206.

**EJECUCION FINANCIERA 2002**

	<b>TOTAL</b>	<b>TESORO PROVINCIAL</b>	<b>RECURSOS CON AFECTACION</b>
1. GASTOS EN PERSONAL	241.232	59.243	181.988
2. BIENES DE CONSUMO	6.906	-	6.906
3. SERVICIOS NO PERSONALES	121.614	-	121.613
4. BIENES DE USO	4.356	-	4.356
5. TRANSFERENCIAS	5.152.179	2.298.294	2.853.885
6. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
7. SERVICIO DE LA DEUDA	896.302	896.302	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.422.591</b>	<b>3.253.840</b>	<b>3.168.750</b>

**PRESUPUESTO: 2.002**  
**JURISDICCIÓN: 1 – PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**  
**SUBJURISDICCION: 0**  
**ENTIDAD 102- FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS**

Conforme los objetivos asignados por la Ley 9245, la Fiscalía de Investigaciones Administrativas desarrolla tareas de prevención, control e investigación de los actos presuntamente irregulares, ilícitos o de corrupción en el ámbito de la Administración Pública, en todo el territorio de nuestro Estado Provincial.

Ejecución de Gastos según la clasificación por objeto del gasto:

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1) GASTOS EN PERSONAL	958.114	958.114	
2) BIENES DE CONSUMO	10.399	10.399	
3) SERVICIOS NO PERSONALES	80.926	80.926	
4) BIENES DE USO	-	-	
5) TRANSFERENCIAS	-	-	
6) ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
7) SERVICIO DE LA DEUDA	4.811	4.811	
<b>TOTAL</b>	<b>1.054.250</b>	<b>1.054.250</b>	

De un total de 610 expedientes tramitados, se distribuyeron de la siguiente manera:

- 78 judicializados
- 118 administrativos
- 414 en proceso de investigación

**PRESUPUESTO: 2.002**

**JURISDICCIÓN: 30 - MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBJURISDICCION: 01- MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**ENTIDAD: 403- INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCION SOCIAL**

Este programa se orienta a la explotación y administración de: Lotería, Casinos, Tómbola, Quini 6, Resolución Inmediata, Telekino, máquinas tragamonedas, Bingo y demás juegos de azar que el Poder Ejecutivo resuelva autorizar y oficializar en el ámbito de la provincia, de conformidad con el régimen que el mismo establezca al respecto por vía de reglamentación y ejercer el poder de Policía para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.-

Juegos realizados:

- 552 sorteos de tómbola de Entre Ríos matutina y nocturna
- 552 sorteos de quiniela nacional matutina-nocturna
- 276 sorteos de tómbola de Montevideo – Oro
- 102 sorteos de Quini 6
- 52 sorteos de Telekino
- 52 sorteos de Brinco
- 102 sorteos de Loto
- 36 series de Resolución Inmediata
- 14500 jugadas de Bingo

EJECUCION FINANCIERA 2002

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	12.564.285	-	12.564.285
2- BIENES DE CONSUMO	974.919	-	974.919
3- SERVICIOS NO PERSONALES	14.014.785	-	14.014.785
4- BIENES DE USO	537.220	-	537.220
5- TRANSFERENCIAS	281.938	-	281.938
6- ACTIVOS FINANCIEROS	770.000	-	770.000
7- SERVICIO DE LA DEUDA	653.769	-	653.769
9 – EROGACIONES FIGURATIVAS	3.542.000	-	3.542.000
<b>TOTAL</b>	<b>33.388.918</b>	-	<b>33.388.918</b>

**PRESUPUESTO 2002****JURISDICCION: 30 - MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****SUBJURISDICCION: 02 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****ENTIDAD: 302 - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

## EJECUCION FINANCIERA 2002

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1. GASTOS EN PERSONAL	30.464.673	30.464.673	-
2. BIENES DE CONSUMO	4.888.045	-	4.888.045
3. SERV.NO PERSONALES	2.017.393	-	2.017.393
4. BIENES DE USO	8.528.371	592.431	7.935.939
5. TRANSFERENCIAS	-	-	-
6. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
7. SERVICIO DE LA DEUDA	4.523.295	4.380.776	142.519
9- EROGACIONES FIGURATIVAS	1.076.433	1.076.433	
<b>TOTAL</b>	<b>51.498.212</b>	<b>36.514.314</b>	<b>14.983.897</b>

**ACTIVIDAD 02: ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

Su tarea es la liberación de trazas y elaboración de proyectos ejecutivos de caminos y obras de arte.

Los trabajos realizados fueron los siguientes:

- Reconocimiento, evaluación visual, selección de trazas y realización de estudios topográficos planialtimétricos del camino por un total de 145 Km.
- Estudios hidrológicos de las cuencas de los ríos y arroyos para cada obra de arte: 10 estudios.
- Estudios hidráulicos, socavación, estudios básicos, fotogrametría, reconocimiento del terreno: 10 estudios para puentes, 180 para obras de arte menor, 10 proyectos de puentes, 8 proyectos ejecutivos, 2 proyectos de reparación de puente.
- Elaboración de proyectos ejecutivos de caminos (cálculo y diseño estructural –diseño geométrico, movimiento de suelo, computo, presupuesto, especificaciones técnicas y legales, elaborac.de planos : cantidad de proyectos 10.
- Proyectos:
  - 2 de ensanche de puentes, 1 de pasarelas peatonales, 2 de defensas y protección de cauces, 4 pruebas de carga.
- Evaluación de 4 proyectos e informes técnicos.
- Recepción de 2 obras.
- Estudios de 8 propuestas licitatorias.
- 4000 relevamientos de campaña de mensura.
- 80 cálculos y elaboración de planos de mensuras.
- 20 certificaciones de mensuras para escrituración

**PRESUPUESTO 2002**

**JURISDICCION: 30 - MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBJURISDICCION: 02 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**ENTIDAD: 302 - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

- 250 gestiones catastrales
- 250 gestiones con los propietarios afectados por expropiaciones
- Elaboración y armado de 260 pliegos
- 350 informes administrativos
- Seguimiento estadístico de la red primaria, secundaria y terciara (tipo de calzada, estado de longitud) de 26.000 Km.
- 25 trabajos censales en rutas varias
- 1202,61 informatización del inventario vial
- 510.000 metros cúbicos en estudios de p/caminos, perfil edafológico
- 1 análisis físico y químico de materiales
- 480 estudios para obras de arte, viviendas, escuelas

**PROGRAMA 16: CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS**

Este Programa tiene por objeto la construcción de caminos nuevos que enlazan caminos existentes o ciudades, incluyendo la construcción de las obras básicas, paquete estructural y puentes de importancia.

Durante el ejercicio 2002 se construyó 1 km de camino a través de contratación con terceros, 34 Km. caminos construidos por consorcios, iluminación de rutas e intersecciones.

**PROGRAMA 17: CONSERVACIÓN DE CAMINOS**

la Dirección de Conservación de Caminos con personal y equipos distribuidos en toda la provincia efectúa el mantenimiento de todas las rutas y caminos primarios y secundarios, con el objeto de mantener, dentro de lo posible, las condiciones mínimas de transitabilidad con seguridad. La misma tarea es realizada por municipios y juntas de gobierno mediante convenios.-

Tareas:

- Caminos consolidados 22.560 KM.
- Caminos enripiados 2.103 KM
- Caminos pavimentados 1.637 KM
- Conservación de caminos por terceros 17,50 KM

**PROGRAMA 18: MANTENIMIENTO DE CAMINOS NATURALES**

La Dirección de Conservación, a través de sus zonales, efectúa el mantenimiento de todos los caminos terciarios vecinales, con el objeto de permitir el traslado de los habitantes de las zonas rurales y la salida de la materia prima de las zonas de producción.

Se realizaron tareas de mantenimiento en 26.000 Km. de caminos naturales.

**PRESUPUESTO: 2.002**

**JURISDICCIÓN 40 – MINISTERIO DE ACCION SOCIAL**

**SUBJURISDICCION: 00**

**ENTIDAD: 307 – INSTITUTO AUTARQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA**

El accionar del IAPV se sustenta en el otorgamiento de créditos orientados hacia la construcción y mejora de la vivienda social.

Su objetivo principal es la disminución del déficit habitacional en la provincia, para lo cual tiende a satisfacer la demanda de vivienda conforme a los distintos niveles de ingresos, prestando asistencia financiera y técnica acorde con las necesidades pudiendo canalizarse a través del sistema de cofinanciamiento con organismos no gubernamentales.-

Programas	Viviendas en ejecución	Viviendas terminadas
▪ Crecer con la comunidad	583	325
▪ Emergencias Inundaciones	84	87
▪ Financiamiento Compartido	130	329
▪ Casa Propia Modulo I	1073	343
▪ Créditos Familiares	11	3
▪ Casa Propia Modulo II	0	45
▪ Casa Propia Modulo II licitac.	41	0
▪ Casa Propia Modulo III	0	0
▪ Casa Propia Modulo VII	72	0
▪ Trabajadores CGT y/o BHN	0	80

EJECUCION FINANCIERA 2002	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1. GASTOS EN PERSONAL	5.982.438	-	5.982.438
2. BIENES DE CONSUMO	193.066	-	193.066
3. SERVICIOS NO PERSONALES	1.153.546	-	1.153.546
4. BIENES DE USO	12.146	-	12.146
5. TRANSFERENCIAS	23.850	-	23.850
6. ACTIVOS FINANCIEROS	15.875.234	-	15.875.234
7. SERVICIO DE LA DEUDA	3.819.270	-	3.819.270
<b>TOTAL</b>	<b>27.059.552</b>	<b>-</b>	<b>27.059.552</b>

**PRESUPUESTO: 2.002**

**JURISDICCIÓN: 40- MINISTERIO DE ACCION SOCIAL**

**SUBJURISDICCION: 00**

**ENTIDAD: 402- CONSEJO PROVINCIAL DEL MENOR**

EJECUCION FINANCIERA 2002	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
GASTOS EN PERSONAL	8.845.374	8.845.374	-
BIENES DE CONSUMO	1.591.136	698.473	892.663
SERVICIOS NO PERSONALES	3.995.936	1.699.623	2.296.313
BIENES DE USO	5.428	5.428	-
TRANSFERENCIAS	6.332.018	1.818.544	4.513.473
SERV. DE LA DEUDA	1.976.700	1.976.700	
<b>TOTAL</b>	<b>22.746.592</b>	<b>15.044.143</b>	<b>7.702.449</b>

El Consejo Provincial del Menor tiene los siguientes objetivos :

Planificación, organización y ejecución de la política integral de la Minoridad y la Familia en el marco de las disposiciones vigentes, a través de los principios generales del derecho en materia de menores, realizando tareas de tratamiento familiar, institucional y nutricional .

Protección del menor y a su grupo familiar, con acciones de concientización a la comunidad sobre familias solidarias.

Acciones que aseguren la protección integral de aquellos menores que por la complejidad de su problemática particular no puedan desarrollarse integralmente en su medio familiar y social y requieran la intervención especial en Instituciones Privadas encargadas de aquella protección.-

Tareas realizadas :

- 397 acciones de administración
- 816 acciones de prevención
- 1318 acciones de tratamiento instituciones oficiales
- 1200 acciones de tratamiento familiar
- 4527 acciones de tratamiento instituciones privadas
- 22 supervisiones técnicas y contables de Hogares Oficiales
- 205 subsidios otorgados a personas
- 6 asistencias técnicas a Instituciones del Interior
- 3 Cursos de capacitación en oficios
- 20 capacitaciones de adultos significativos (madres)
- 4 asistencias técnicas a instituciones diurnas
- 150 asistencias a menores en centro de día.
- 3 proyectos educativos
- 173 asistencia en proyecto educativo/recreativo

**PRESUPUESTO: 2.002**

**JURISDICCIÓN: 40- MINISTERIO DE ACCION SOCIAL**

**SUBJURISDICCION: 00**

**ENTIDAD: 402- CONSEJO PROVINCIAL DEL MENOR**

- 4 capacitaciones de huertas comunitarias
- 70 familias asesoradas y provisión de insumos para huertas y crías de aves.-
- 861 menores racionados en hogares oficiales
- 155 tratamientos especiales en centros de rehabilitación
- 103 subsidios a la comunidad
- 53 acompañamientos en el egreso de menores

**PRESUPUESTO: 2.002**

**JURISDICCION: 40- MINISTERIO DE ACCION SOCIAL**

**SUBJURISDICCION: 00**

**ENTIDAD: 451- CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES**

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, creada por Ley 3.600, funciona como entidad autárquica, con personería jurídica e individualidad financiera. Es el ente administrador de los distintos regímenes de jubilaciones, retiros y pensiones de la Provincia, cuyo objetivo es la concesión, liquidación, modificación y control de los beneficios previsionales otorgados.-

Beneficiarios

◆ Pasividades Ley 8732 - Régimen General	24.514
◆ Pasividades Ley 8707 - Régimen Seguridad	4.958
◆ Pasividades Ley 5736 - Legisladores	74
◆ Pasividades Ley 5506 - Magistrados	43
◆ Pasividades Leyes especiales	134
◆ Pasividades Ley 8107 - Amas de Casa	14.277
◆ Atención Ley 5729 - Asignaciones familiares	9.323
◆ Pasividades Ley 8866 - Banco de Entre Ríos	219
◆ Pasividades Ley 9216 - Héroes Entrerrianos	233
◆ Aporte Patronal Iosper	30.177

EJECUCION FINANCIERA 2002

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1. GASTOS EN PERSONAL	3.946.620	3.946.620	-
2. BIENES DE CONSUMO	51.370	51.370	-
3. SERV.NO PERSONALES	781.036	781.036	-
4. BIENES DE USO	-	-	-
5. TRANSFERENCIAS	321.207.303	97.700.795	223.506.508
6. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
7. SERVICIO DE LA DEUDA	36.273.874	36.273.874	-
<b>TOTAL</b>	<b>362.260.204</b>	<b>138.753.696</b>	<b>223.506.508</b>

Ejecución de Gasto, según la clasificación por objeto, y según su financiación, de la que surge el aporte del Tesoro Provincial para financiar el régimen previsional.

**PRESUPUESTO: 2.002**  
**JURISDICCIÓN: 40- MINISTERIO DE ACCION SOCIAL**  
**SUBJURISDICCION: 00**  
**ENTIDAD: 452- INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE ENTRE RIOS**

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1. GASTOS EN PERSONAL	9.446.946 -		9.446.956
2. BIENES DE CONSUMO	193.630 -		193.630
3. SERVICIOS NO PERSONALES	46.374.386 -		46.374.386
4. BIENES DE USO	6998 -		6.998
5. TRANSFERENCIAS	-	-	-
6. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>56.021.971 -</b>		<b>56.021.971</b>

El Instituto de Obra Social de Entre Ríos ha continuado con el cumplimiento de sus objetivos a través del mantenimiento de los servicios públicos y privados .

Dicho Instituto cuenta con un total de 226.451 afiliados. De ese total 223.428 son afiliados obligatorios y 3.023 voluntarios.-

Tareas realizadas :

- Internaciones: 14.462
- Consultas Médicas: 378.564
- Practicas Bioquímicas : 409.940
- Electrocardiogramas: 13.054
- Ecografías: 18.532
- T.A.C.: 913
- Radiografía: 64.651
- Electroencefalogramas : 12.458
- Practicas Anatomías patolog.: 4.307
- Practicas Kinesiológicas: 3.135
- Sesiones Psicólogos: 10.468
- Sesiones psicopedagogos: 24
- Sesiones fonoaudiologos: 12
- Practicas podológicas: 2.324
- Sesiones de hemodiálisis: 13.255
- Derivaciones p/serv.asist.: 1.385
- Reintegros asistenciales (medicamentos- varios): 105.352
- Subsidios por fallecimiento: 904
- Trámites por prótesis: 583

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCION: 30 - MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBJURISDICCION: 02 - SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

### **PROYECTOS DE INVERSIÓN**

#### **PROGRAMA 16: ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EN OBRAS DE ARQUITECTURA UNIDAD EJECUTORA DIRECCION DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES**

<u>Denominación del Producto</u>	<u>Ejecución Financiera</u>	<u>Ejecución Física</u>
Reparación Hospitales y Centros de Salud	200.225.-	445 m <sup>2</sup>
Terminación y/o Ampliación de Hospitales y Centros de Salud	1.612.439.-	2.932 m <sup>2</sup>
Terminación y/o Ampliación Edificios Destinados a Minoridad	15.745.-	52 m <sup>2</sup>
Reparaciones Edificios de Educación Elemental	644.659.-	2.149 m <sup>2</sup>
Terminaciones y/o Ampliaciones Edificios Educación Elemental	1.416.487.-	2.833 m <sup>2</sup>
Reparaciones en Ed. Educación Media y Técnica	55.447.-	185 m <sup>2</sup>
Terminaciones y/o Ampliaciones en Edificios de Educación Media y Técnica	155.798.-	312 m <sup>2</sup>
Construcción Nuevos Edificios de Educación Media y Técnica	62.067.-	155 m <sup>2</sup>
<b>TOTALES</b>	<b>4.162.877.-</b>	<b>9.063 m<sup>2</sup></b>

Se han atendido diversos problemas que presentaron distintos los edificios de propiedad el Estado Provincial a fin de dar respuestas adecuadas para mejorar la calidad de vida de la población.

El alto déficit por carencia u obsolescencia en los edificios escolares se traduce en las mayores inversiones en los determinados Proyectos de Inversión relacionados con la Educación, de igual modo se ha considerado inversión en el Sector Salud Pública donde específicamente la construcción de tres nuevos hospitales en el interior de la Provincia ha determinado la necesidad de su finalización.

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCION: 30 - MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBJURISDICCION: 02 - SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**PROGRAMA 17 - 01: EJECUCIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HIDRICOS  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE HIDRÁULICA**

<u>Denominación del Producto</u>	<u>Ejecución Financiera</u>	<u>Ejecución Física</u>
Desagües Pluviales Varias Localidades	47.947.-	815 M.Lin.
Nogoyá		
Larroque		
Villa Elisa		
Galarza		
Colón		
Pronunciamiento		
Localidades Varias		
Canalización y Limpieza con Dragalinas	12.000.-	19.000 m <sup>3</sup>
Nogoyá		
Ramírez		
Mantenimiento Obras	18.000.-	
Protección de Costas / Defensa contra Inundaciones	50.000.-	
Dragados y Refulados	35.000-	80.340 m <sup>3</sup>
Diamante		
<b>TOTALES</b>	<b>162.947.-</b>	

Los trabajos de dragado y refulado se efectuaron con la draga REX ejecutando trabajos de acceso y muelle del Puerto de Diamante.

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCION: 30 - MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBJURISDICCION: 02 - SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

### **PROYECTOS DE INVERSION**

#### **PROGRAMA 17 - 02: SANEAMIENTO HIDRICO**

#### **UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SANEAMIENTO**

Este programa tiene como principal objetivo contribuir a disminuir el déficit actualmente existente en la Provincia, en la cobertura de provisión de agua potable y eliminación de efluentes cloacales.

El abastecimiento de agua potable incluye la construcción, remodelación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas superficiales y subterráneas.

<u>Denominación del Producto</u>	<u>Ejecución Financiera</u>	<u>Ejecución Física</u>
Perforación de Pozos	100.000.-	43 perfor.

En cuanto a las obras relacionadas con los Sistemas de Recolección de Efluentes Cloacales cabe destacar la obra Colector Cloacal Noreste de Victoria.

<u>Denominación del Producto</u>	<u>Ejecución Financiera</u>	<u>Ejecución Física</u>
Obras Menores Cloaca	125.457.-	8 obras
<b>TOTALES</b>	<b>225.457.-</b>	

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCION: 10 - GOBERNACION**

**SUBJURISDICCION: 01 - SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

**PROYECTOS DE INVERSION**

**PROGRAMA 26: ADMINISTRACION DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO CON FONDOS DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

<u>Denominación del Producto</u>	<u>Eje. Financiera</u>	<u>Ejec. Física</u>
Plan Revalúo Catastral Urbano y Subrural – Etapa II	40.339.-	
Defensa y Obras Complementarias – Concordia	877.849.-	
Defensa Sur Concordia		
Canalización Arroyo Manzores		
Canalización Arroyo Concordia III Etapa		175 M.Lin.
Obras de Defensa – Concepción del Uruguay	128.797.-	
Estabilización Barrancas – Diamante	8.971.-	
Estabilización Barrancas y Defensa – La Paz	9.558.-	
Altura Cota Urbana - Gualeguay	389.833.-	
Defensa y Sistematización Cuenca – Paraná	345.815.-	
Construcción Viviendas y Refugios	404.368.-	2.027 M <sup>2</sup>
Viviendas Concepción del Uruguay		157 M <sup>2</sup>
Viviendas Colón		151 M <sup>2</sup>
Viviendas Concordia		277 M <sup>2</sup>
Viviendas Diamante		388 M <sup>2</sup>
Viviendas Gualeguay		181 M <sup>2</sup>
Viviendas Gualeguaychú		203 M <sup>2</sup>
Viviendas Santa Elena		0 M <sup>2</sup>
Viviendas Ibicuy		339 M <sup>2</sup>
Viviendas San José		36 M <sup>2</sup>
Viviendas Victoria		295 M <sup>2</sup>
Refugios Villa Paranacito		0 M <sup>2</sup>
Rehab. y Constr. Muelle Concepción del Uruguay	1.136.666.-	10 certif.
Implementación Reforma Administración Financiera del Sector Público Provincial	729.713.-	
Programa de Reforma e Inversión en el Sector Educación (PRISE)	554.707.-	
Programa Descentralización y Mejoramiento de la Educación Secundaria y Polimodal II (PRODYMES)	799.803.-	
Obras Infraestructura Escolar – Est. Transferidos	1.226.767.-	
Telefonía Zonas Inundadas	40.651.-	
Hospitales y Centros de Salud	32.234.-	
<b>TOTALES</b>	<b>6.725.572.-</b>	

**JURISDICCION: 10 - GOBERNACION**

**SUBJURISDICCION: 01 - SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

**PROYECTOS DE INVERSION**

**PROGRAMA 27: DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION DE SALTO GRANDE**

**UNIDAD EJECUTORA: COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE**

<u>Denominación del Producto</u>	<u>Ejecución Financiera</u>	<u>Ejecución Física</u>
Programa Desarrollo Regional	52.637.-	
Obras de Defensa, Protección de Costas y Desagües		
Pluviales y Puentes	1.884.116.-	3.276 M.Lin.
Obras de Recuperación e Integración Vial	612.699.-	19.549 M.Lin.
Riegos	70.446.-	1.792 M.Lin.
Desagües Cloacales	348.290.-	20.809 M.Lin.
Traslado Poblad. a la Nueva Ciudad Federación	1.133.762.-	1.008 M.Lin. 3.724 M²
Provisión Agua Potable	698.852.-	1.512 M.Lin.
Recuperación Zona Ribereña Aguas Arriba y Aguas Abajo de Salto Grande	0.-	
Obras de Infraestructura y Reparación	0.-	
Completamiento y Terminación Viviendas		
Ciudad de Concordia	0.-	
Emprendimiento Tecnológico Ictícola	0.-	
Obras de Iluminación	42.291.-	
Obras Desarrollo Gasífero	890.-	38,5 M.Lin.
<b>TOTAL</b>	<b>4.843.983 .-</b>	

El Fondo formado por los aportes provenientes del Excedente Derivado de la Explotación del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, se destina a concretar las acciones y obras necesarias para mitigar los efectos negativos de la explotación del complejo hidroeléctrico, la utilización del agua con fines domésticos, de riego, navegación y todo lo que conduzca al desarrollo de la región.

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCION: 30 – MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBJURISDICCION: 02 – SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**ENTIDAD: 302 – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

**PROYECTOS DE INVERSION**

**PROGRAMA 16: CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS**

**UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

<u>Denominación del Producto</u>	<u>Ejecución Financiera</u>	<u>Ejecución Física</u>
Acceso Norte Ciudad de Paraná	1.489.741.-	1 Km.
Obras por Consorcio	315.802.-	34 Km.
Iluminación de Rutas	14.300.-	
<b>TOTALES</b>	<b>1.819.843.-</b>	

En este programa se prevé la construcción de caminos nuevos, que enlazan caminos existentes o ciudades entre sí. Los proyectos incluyen la construcción de la obra básica, paquete estructural y puentes de importante porte.

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCION: : 30 – MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBJURISDICCION: 02 – SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**ENTIDAD: 302 – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

### PROYECTOS DE INVERSION

#### PROGRAMA 17 – REHABILITACION (BACHEOS, REPAVIMENTACION) Y ENRIPIADOS

**UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

<u>Denominación del Producto</u>	<u>Ejecución Financiera</u>	<u>Ejecución Física</u>
Rehabilitación (Bacheos, Repavim.) y Enripiados. R.P. N° 39 Tr: Lucas González – R. Tala R.P. N° 6 Acceso a Guardamonte Reparación y Repavimentación de Rutas R.P. S/N° Tr: Seguí – Don Cristóbal Acceso Puerto Diamante Reconstrucción y Refuerzo de Calzada R.N. N° 12 R.P. N° 10 Tr: R.N. N° 12 – María Grande Acceso a Villa Clara	5.604.324.-	17.5 Km.
Conservación Red Provincial de Caminos	2.453.013.-	
Conservación y Mantenimiento Obras de Arte	406.749.-	
Explotación de Canteras	43.575.-	
Mantenimiento Edificios Zonales	0.-	
Señalamiento, Forestación, Desmalezado y Seguridad Vial	9.467.-	
Conservación por Consorcio	86.529.-	
Conservación de Caminos de Tierra y Ripio por Municipios y Juntas de Gobierno	0.-	
Plan Caminos Provinciales	231.248.-	
Programa Servicios Agrícolas Provinciales	0.-	

**TOTALES 8.834.905.- 17,5 Km.**

Por medio de las obras de conservación se prevé un mejoramiento de los caminos existentes, como así también los trabajos de repavimentación, enripiados, bacheos o ensanches a fin de optimizar las condiciones de transitabilidad, habiéndose ejecutado en el ejercicio corriente:

Caminos Consolidados de Tierra y Broza	22560,60 Km.
Caminos Enripiados	2.103,00 Km.
Caminos Pavimentados	1.637,00 Km.
Conservación Caminos por Municipios y Juntas de Gob.	0 Km.

**PRESUPUESTO: 2002**

**JURISDICCION: 30 – MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBJURISDICCION: 02 – SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**ENTIDAD: 302 – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

**PROYECTOS DE INVERSION**

**PROGRAMA 18: MANTENIMIENTO CAMINOS NATURALES  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

<u>Denominación del Producto</u>	<u>Ejecución Financiera</u>	<u>Ejecución Física</u>
<b>Mantenimiento Caminos Naturales</b>		<b>26.000 Km.</b>
Mantenimiento Caminos La Paz	221.484.-	
Mantenimiento Caminos Federal	189.918.-	
Mantenimiento Caminos Cerrito	298.092.-	
Mantenimiento Caminos Villaguay	193.195.-	
Mantenimiento Caminos Concordia	200.099.-	
Mantenimiento Caminos Diamante	186.697.-	
Mantenimiento Caminos Nogoyá	184.915.-	
Mantenimiento Caminos Rosario del Tala	169.598.-	
Mantenimiento Caminos Uruguay	200.383.-	
Mantenimiento Caminos Gualeguay	159.316.-	
Mantenimiento Caminos Gualeguaychú	204.603.-	
Mantenimiento Caminos Feliciano	172.540.-	
Mantenimiento Caminos Chajarí	174.277.-	
Mantenimiento Caminos Villa Elisa	109.405.-	
Mantenimiento Caminos Islas del Ibicuy	135.629.-	
Mantenimiento Caminos Victoria	161.224.-	
Mantenimiento Caminos San Salvador	132.236.-	
<b>TOTALES</b>	<b>3.093.612.-</b>	<b>26.000 Km.</b>

A través de este programa se efectúa el mantenimiento de rutina, preventivo, rehabilitación de caminos para la conservación de calzadas naturales, mediante el repaso de las mismas incorporando de ser necesario el material faltante con el objeto de darle al camino buenas condiciones de transitabilidad.

***PRESUPUESTO: 2002***

***JURISDICCION: 30 – MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS***

***SUBJURISDICCION: 03 – SECRETARIA DE LA ENERGIA***

**PROYECTOS DE INVERSION**

**PROGRAMA 16: EJECUCION DE LA POLITICA POR EL SECTOR ELECTRICO Y GASÍFERO PROVINCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE LA ENERGIA**

Denominación del Producto

Ejecución Financiera

Electrificación Rural General Campos

Grupal o Individual

Cooperativa Quebracho – Dpto. Paraná

Chacras de Gualeguay – Dpto. Gualeguay

Francisco Ramírez 1º Etapa – Dpto. Federal

***TOTAL .-***

Respecto de la ejecución de obras de gas natural, cabe señalar que se contrataron mediante licitaciones privadas los trabajos necesarios para instalar el ramal de aproximación a Lucas González, cuya característica principal es la sinergia que representa el abastecimiento a las industrias y a la localidad dado que en gran medida la traza del gasoducto es coincidente con las necesidades de la localidad.

Inversión Per Cápita por Departamento

**INVERSION PER CÁPITA POR DEPARTAMENTOS**

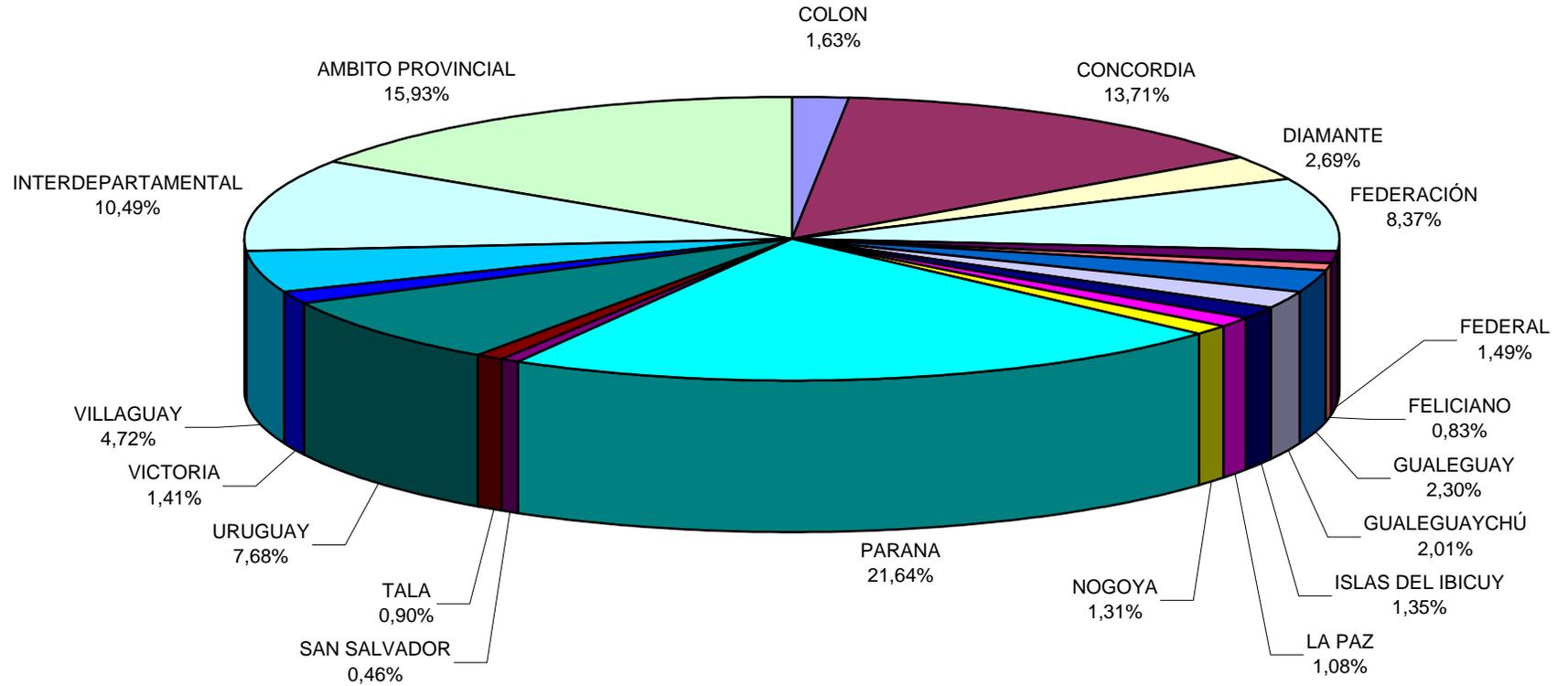
	<b>2.002</b>		
	<b>IMPORTE</b>	<b>POBLACION según Censo 2001</b>	<b>INVERSION PER CAPITA</b>
<b>TOTALES</b>	<b>30.713.658</b>	<b>588.134</b>	<b>52,22</b>
COLON	500.535	26.490	18,90
CONCORDIA	4.209.330	80.221	52,47
DIAMANTE	825.710	22.166	37,25
FEDERACIÓN	2.571.568	29.889	86,04
FEDERAL	458.319	12.423	36,89
FELICIANO	254.444	7.152	35,58
GUALEGUAY	707.935	24.558	28,83
GUALEGUAYCHÚ	617.181	51.364	12,02
ISLAS DEL IBICUY	415.192	5.417	76,65
LA PAZ	331.801	33.072	10,03
NOGOYA	403.450	19.629	20,55
PARANA	6.647.487	165.504	40,17
SAN SALVADOR	140.036	8.033	17,43
TALA	276.289	12.969	21,30
URUGUAY	2.358.352	47.747	49,39
VICTORIA	431.659	17.144	25,18
VILLAGUAY	1.449.540	24.356	59,51
INTERDEPARTAMENTAL	3.222.345	0	
AMBITO PROVINCIAL	4.892.485	0	

**EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN POR DEPARTAMENTO**

30.713.658

COLON	500.535	1,63%
CONCORDIA	4.209.330	13,71%
DIAMANTE	825.710	2,69%
FEDERACIÓN	2.571.568	8,37%
FEDERAL	458.319	1,49%
FELICIANO	254.444	0,83%
GUALEGUAY	707.935	2,30%
GUALEGUAYCHÚ	617.181	2,01%
ISLAS DEL IBICUY	415.192	1,35%
LA PAZ	331.801	1,08%
NOGOYA	403.450	1,31%
PARANA	6.647.487	21,64%
SAN SALVADOR	140.036	0,46%
TALA	276.289	0,90%
URUGUAY	2.358.352	7,68%
VICTORIA	431.659	1,41%
VILLAGUAY	1.449.540	4,72%
INTERDEPARTAMENTAL	3.222.345	10,49%
AMBITO PROVINCIAL	4.892.485	15,93%

## Ejecución Obras Públicas por Departamento - Año 2002



PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA	Ejecutado 2002	%
<b>TOTAL PROVINCIAL EJECUTADO</b>	<b>30.713.658</b>	<b>100,00%</b>
Superior Tribunal de Justicia	49.932	0,16%
Unidad Ejecutora Provincial	6.725.572	21,90%
Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande	4.843.983	15,77%
Dirección de Logística y Div. Arquitectura - Policía	-	0,00%
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	-	0,00%
Dirección de Arquitectura y Construcciones	4.162.877	13,55%
Dirección de Hidráulica	162.947	0,53%
Dirección de Saneamiento	225.457	0,73%
Secretaría de Energía	697.777	2,27%
Dirección Provincial de Vialidad	13.748.360	44,76%
Puerto Diamante	96.753	0,32%
Instituto Obra Social de la Pcia. De Entre Ríos	-	0,00%

### Proyectos de Inversión - Año 2002 UNIDADES EJECUTORAS

